
La cooperación y la integración económica en el marco de las relaciones de justicia y ética entre los Estados-nación modernos

Francisco R. Dávila Aldás*

Resumen

En este trabajo se hace referencia a las relaciones interestatales de carácter económico, político y social. Se hace especial énfasis en los procesos de integración económica, cuyo objetivo fundamental es lograr el crecimiento y, derivado de ello, mayor bienestar individual y social, es decir, el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, el autor señala que la teoría dista mucho de la realidad cotidiana, y presenta los casos de Ecuador, Perú y México para ilustrar las desigualdades que se presentan en la sociedad internacional. Menciona que a pesar de la existencia de los principios de cooperación internacional y de los objetivos formales que se plantea la teoría de la integración, en la práctica no existe solidaridad ni ayuda mutua entre los Estados, sino que se privilegia la competencia, el lucro y las ganancias indebidas. Por último, el trabajo sustenta la idea de que en la política internacional prevalecen las condiciones de inmoralidad e injusticia y el interés de los países poderosos.

Introducción

En la actualidad, los conceptos “justicia” y “ética” presentan múltiples y ambiguos significados; por lo que resulta importante, al inicio de nuestro planteamiento, fijar los límites de las realidades a las que aludiremos cuando los utilicemos. En primer término, cabe señalar que ambos nos remiten a las normas y reglas que los diferentes grupos humanos se dan para orientar sus relaciones.

En este sentido, cuando hablemos precisamente de “relaciones éticas entre los Estados-nación modernos y

Abstract

The paper refers to economical, political and social interstate relationships. It stresses economic integration processes, which main goal is to reach economic growth and, as consequence, greater individual and social welfare, that is to say, the development of societies. However, the author points out that theory is very far from daily reality, and analyses Ecuador, Peru and Mexico situation in order to explain inequalities in international society. He mentions that despite the existence of international cooperation principles and integration theory formal aim, in practice there's no solidarity neither reciprocal assist among States, but rivalry, profit and undue benefits. At last, the article upholds that in international politics prevail unethical and unjust conditions and most powerful States interests.

posmodernos” —que, por el momento, son las integraciones más amplias y complejas en nuestros días—, nos referiremos a las múltiples acciones y prácticas de naturaleza económica, política, social y cultural que estas instituciones realizan entre sí, con apego a las reglas, usos y costumbres que ellos mismos se han fijado para su existencia y convivencia recíproca. Por otro lado, cuando hablemos de las relaciones de justicia en estas complejas instituciones, nos referiremos a la aplicación consistente y continua de las reglas, usos y costumbres a todos y cada uno de los Estados nacionales.

De hecho, esta aplicación consistente y continua de las normas y reglas, en el caso de las relaciones económicas, se definirá como justicia económica; en el de las políticas, justicia política y en el de las sociales, justicia social, etc. De este modo, si se procede de acuerdo

* Doctor en Sociología por la UNAM. Maestro en Estudios Latinoamericanos y en Economía. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM.

con los parámetros de consistencia y continuidad para la aplicación de las reglas y normas, se estará procediendo justamente, pero si éstas se aplican: 1) inconsistente o inconsecuentemente; 2) de modo discontinuo; o 3) si se aplica una regla o norma distinta a la que fue formulada, aprobada y aceptada por los Estados nacionales, en cada uno de los tres casos, o en combinación entre cada uno de los tres, se estaría procediendo injustamente.

En resumen: lo que intentamos subrayar es que en las relaciones entre los Estados-nación o, simplificando, en las relaciones internacionales, existe un marco de reglas, normas, usos y costumbres que todos deben cumplir de modo consistente y continuo, de tal modo que sus acciones así realizadas sean éticas y justas; todo ello como una fórmula consensuada para la solución de los conflictos y en aras de un despliegue armonioso de sus complejas relaciones.

Ética y justicia dinámicas

Sin embargo, para evitar equívocos y ambigüedades, es preciso destacar que sólo podemos hablar de relaciones éticas y justas cuando nos remitimos a las acciones de los Estados-nación que se realizan de acuerdo con determinadas normas y reglas. Por lo tanto, el comportamiento ético justo o injusto no se desprende de la naturaleza propia de estas instituciones. Los Estados modernos no son justos ni injustos en sí mismos; se trata de sus acciones que, al ser comparadas o clasificadas de acuerdo a los criterios de igualdad o desigualdad que son la esencia del valor justicia, pueden evaluarse como justas o injustas.

Los Estados, como las personas, son en sí mismos diferentes, desiguales, distintos, y como tales no son clasificables ni comparables: son inconmensurables. Pero si los destacamos como unidades del grupo de Estados nacionales, esto es, si en primer término cumplen con las reglas fijadas para pertenecer a tal grupo, tienen también que participar con derechos políticos iguales y con las mismas oportunidades para ejercerlos al interior del propio grupo. Ello de acuerdo con el criterio normativo de "a cada uno lo mismo", que es el principio regulador de estas relaciones.

Sin embargo, si dentro del conjunto de Estados nacionales quisiéramos implementar el criterio regulador de "a cada uno según sus necesidades" o "cada uno

según su poderío", ambos estarían rebasando el criterio de justicia, dado que tanto las "necesidades" como el "poderío" se remiten a la naturaleza intrínseca, única, incomparable e inconmensurable de cada Estado y, en ese caso, no pueden ser igualados ni clasificados.

Resulta, por tanto, harto difícil y extremadamente formalista aplicar los criterios de una ética y una justicia meramente estáticas, como son los que antes definimos, aunque de hecho éstos resultan ser la base para establecer una condición empírica universal necesaria para la existencia de todo tipo de sociedad.

Ahora bien, el supuesto implícito de esta visión estática es que todos están de acuerdo tanto sobre la idea de moral como de justicia de que se trate, así como de su fundamento, lo que es una gruesa simplificación en el caso de nuestras actuales sociedades modernas y posmodernas (cuya esencia estriba en la dinámica del cambio constante para su supervivencia, al contrario de lo que sucedía en las sociedades tradicionales de antaño), donde continuamente estamos verificando y criticando si tales normas y reglas morales son válidas para todos, son justas o injustas y por qué lo son.

Por ello, avanzamos un paso más en nuestra argumentación al remitirnos a las ideas de moral y justicia dinámicas;¹ esto es, a aquellas que, reconociendo que no existe ni una idea de moral y de justicia universal que sirva de parámetro para dirimir los conflictos entre los diferentes grupos, sí están dispuestos a discutir y negociar consensos para superarlos de tal modo que dispongamos de ciertos criterios básicos a partir de los cuales se normen y rijan nuestras relaciones como individuos, grupos o integraciones sociales, micro y macrosociales, en vista de un mutuo enriquecimiento.

Se trata, entonces —en el caso de las relaciones internacionales—, de saber qué tipo de normas y reglas son las justas para todos y que todos estén de acuerdo en que realmente lo son. Ello nos lleva, en concreto, a dirimir qué es lo que determina que un comportamiento entre Estados sea justo o injusto. Ahora bien, el problema resulta irresoluble si procedemos en términos del nominalismo o del relativismo que apuntan al desconocimiento de criterios universales, pues en el primer caso es justo o moral lo que más le conviene a determinado Estado, porque el criterio depende de los intereses que se persigan y de la definición con la cual

¹ Véase "La situación moral en la modernidad" y "La justicia social y sus principios" en Agnes Heller y Ferenc Fehér, *Políticas de la posmodernidad*, Península, Barcelona, 1994, pp. 11-55 y 198-214.

se le justifique y, en segundo lugar, si toda acción a causa del pluralismo de las ideas, de la diferencia de culturas o de los criterios es relativa, dado que depende de las experiencias, de los modos de vida o de las diferentes concepciones del mundo que cada Estado las valida a su manera, por lo que aquello que es correcto o justo para unos puede ser injusto o incorrecto para otros.

Sin embargo, ambas perspectivas no son sostenibles en términos empíricos ni en sus postulados teóricos pues, como ya lo afirmamos antes, la justicia y la moral formales se han dado en todas las sociedades; son necesarias para la existencia tanto de las sociedades tradicionales como para las de las modernas y las posmodernas. En efecto, aunque aceptemos que las luchas por implantar una determinada moral o una determinada noción de justicia responden a los intereses y a las necesidades subyacentes de los diferentes Estados, ello no implica en realidad que sean verdaderamente justas, dado que la justicia nos remite a la aplicación consistente y continua de las reglas, usos y costumbres a todos y cada uno de los Estados nacionales, las cuales al ser comparadas o clasificadas de acuerdo a los criterios de igualdad o desigualdad, sobre los cuales hubo acuerdo y que son la esencia, la medida del valor justicia que, por tanto, nos ayudan a clasificarlas o evaluarlas como justas o injustas.

Pero el dilema no termina aquí, ya que los parámetros de igualdad o desigualdad, que son los que nos permiten medir si las acciones o comportamientos de los Estados son justos o injustos pueden también ser puestos de duda y entonces el problema resulta irresoluble si no acudimos a criterios que, aunque pueden ser discutidos, sí son aceptados por todos los Estados.

Sin querer ser exhaustivos y sin ánimo de agotar un tema de por sí complejo, es preciso recordar que aludir a los valores intrínsecos "humanos", sea logrados en las diferentes fases evolutivas o como uno de los dones con que la divinidad colmó a los hombres, los cuales se fundamentan respectivamente en las "leyes de la naturaleza" o en las "leyes divinas" de acuerdo a la visión del mundo que se escoja, en la actualidad no significa mucho y, por tanto, nos ofrecen escasos criterios para fundamentar nuestras acciones. No obstante, ello no significa que nuestras sociedades modernas y posmodernas carezcan de criterios universales. En efecto, durante los siglos transcurridos se ha hecho un acopio de incalculables riquezas materiales y de valores sociales que expresan con justicia el logro de la Humanidad

como conjunto y que pueden resumirse en la universalización de la libertad y de la vida.²

Como expresan con toda precisión Agnes Heller y Ferenc Féher:

El valor de la libertad se ha universalizado hasta tal punto que se ha convertido en una idea valor. Por "idea valor" entiendo un valor cuyo opuesto no puede ser elegido como valor. El valor de la vida, aunque no es universal hasta el mismo grado, se ha convertido también en una idea valor de la modernidad occidental. La universalidad de una idea valor significa que debe extenderse a todas las personas humanas. Las normas y reglas de la justicia pueden satisfacer el requisito de ideas valor si están formadas por esas ideas.³

Así, las relaciones internacionales, siguiendo los anteriores criterios argumentativos, ya poseen un sólido fundamento por el que puede medirse la justicia o la injusticia de las normas o reglas que los Estados se fijan en sus relaciones y que puede plantearse del modo siguiente: igual libertad para todos los Estados e iguales oportunidades para todos los miembros de la comunidad de Estados logren una mejor vida. En realidad, si se examinan bien las anteriores máximas, el reclamo de igualdad está sujeto a la demanda de mayores libertades y oportunidades de vida. Por ello, cuando surgen los conflictos económicos, políticos y sociales lo que reclaman los Estados y los grupos sociales que los componen puede resumirse en igualdad en cuanto a libertades y oportunidades de vida; en el primer caso, la exigencia de la misma cantidad de libertad es una reivindicación de justicia política, y al exigir la misma cantidad de oportunidades, se trata de una reivindicación de justicia social.

Vale afirmar como un corolario de lo antes dicho que la universalización de la libertad y de la vida exigen que en la solución de los conflictos se tiene que abolir el uso de la fuerza y escoger las negociaciones y la argumentación discursiva, por lo que:

La institucionalización de las normas y reglas debe ser por tanto el resultado de una negociación

² Se llevó a cabo un desarrollo más amplio de este tema en Francisco Dávila y E. Ortiz, "Del antagonismo a la cooperación entre el Este y el Oeste para la búsqueda de un mundo más humano" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 149, FCPYS-UNAM, México, julio-septiembre 1992, pp. 49-53.

³ Véase "La justicia y sus principios" en *ibidem*, pp. 204-205.

o un discurso. La fuerza puede usarse sólo hasta el grado necesario para asegurar que un grupo de personas escuche los argumentos de los demás.⁴

En las negociaciones y en las discusiones argumentativas, los Estados y los individuos pueden llegar a compromisos y dirimir sus conflictos valorativos acudiendo a los valores universales de la libertad y de la vida que fundamentan las normas y reglas justas para orientar y guiar sus relaciones.

Finalmente, el planteamiento anterior parece utópico y, por tanto, poco realista, pues no todas las normas y reglas se establecen de este modo, pero en la medida en que nos acerquemos al anterior procedimiento, estaremos dentro del marco de la moral y de la justicia dinámicas que deben regir las relaciones entre los hombres y, por ende, las relaciones internacionales para acercarnos a un mundo futuro más humano.

La cooperación e integración económica de los Estados nacionales en el marco de la ética y de la justicia dinámicas

Vale la pena recordar que la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad entre individuos, grupos o Estados son acciones recíprocas encaminadas a intensificar los esfuerzos para lograr con mayor celeridad un determinado fin en el que las partes están de acuerdo. Siendo, entonces, la integración económica el objetivo a alcanzar acordado entre los diferentes Estados, ésta entraña por definición un esfuerzo mutuo en el campo económico para equiparar, ajustar habilidades, destrezas, especializaciones diversas, riquezas naturales variadas y las que resultan del esfuerzo productivo que, al complementarse mutuamente, tienden a lograr con mayor eficiencia y rapidez el objetivo del crecimiento económico, definido como una mayor cantidad de riquezas que la que resultaría si no se diera este esfuerzo integrativo; todo ello con la finalidad de que cada Estado involucrado pueda distribuir estas riquezas en función de un mayor bienestar individual y social, lo que, en términos más técnicos, se definiría como desarrollo.

Detrás de la apretada definición de integración económica que hemos dado y que puede fácilmente ser desprendida de las teorías que se ocupan de la misma,⁵

⁴ *Ibidem*, pp. 205-206.

⁵ La bibliografía en este aspecto es muy abundante. Sugerimos algunos textos que pueden ser de interés para los lectores: Bela Balassa, *El*

hay una exigencia ética valorativa que responde a las reivindicaciones de justicia social que se concretan en la distribución y redistribución de las riquezas (justicia distributiva) generadas por los esfuerzos integradores que permitieron compartir las variadas riquezas que los Estados que decidieron integrarse compartieron, y que puede lograrse en la medida en que se respeten y se dé cumplimiento pleno tanto a las normas y leyes económicas como a los acuerdos y negociaciones políticas (justicia política) que se emprendieron para alcanzar la integración.

El modelo de equilibrio social que subyace dentro de la teoría de la integración cumple con todas las exigencias morales de la justicia social y de la justicia política que detallamos en el segundo apartado. Más aún, al expresar las características peculiares de cada Estado, su individualidad, su unicidad y sus diferencias como condición previa de la integración económica, el modelo nos señala que, precisamente, al cooperar, al ayudarse mutua y solidariamente, las riquezas previas diferentes se comparten en función de un fin común, que es su mayor y más acelerado incremento, dando también como resultado colateral un mayor beneficio colectivo e individual una vez que el reparto se ha efectuado, de acuerdo a las reglas morales y justas acordadas. Por ello podemos deducir que la cooperación y la ayuda mutua son las acciones mediadoras fundamentales para conseguir con mayor eficiencia y eficacia el incremento de las riquezas.

desarrollo económico y la integración, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1965; también, del mismo autor, *Teoría de la integración económica*, Unión Tipográfica Hispano-América, México, 1964; Cappeletti *et al.*, *Relaciones internacionales, integración y subdesarrollo*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1969; G. Ceballos, *La integración económica de América Latina*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1971; Centro de Estudios Monetarios Internacionales (comp.), *Theoretical Aspects of Economic Integration*, México, 1975; R. Codoni, *World Trade Flows Integrational Structures and Conditional Forecasts*, Zürich Shult Polygrap, 1971; Sidney Dell, *Bloques de comercio y mercados comunes*, FCE, México, 1965; D. Félix, *The Political Economy of Regional Integration on Latin America*, Nueva Brunswick, 1969-1970; J. Grundwald y M. Wionczek, *La integración latinoamericana y la política de Estados Unidos*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1973; W. König, *México y la integración económica de América Latina*, INTAL-BID, Buenos Aires, 1973; Horacio Labastida, *Aspectos sociales de la integración económica*, FCE, México, 1965; G. Myrdal, *Solidaridad o desintegración. Tendencias actuales de las relaciones económicas internacionales en el mundo no soviético*, FCE, México, 1962; también del autor anterior *Toward a More Closely Integrated Free World Economy*, New Columbia University, 1954; P. Sortie, *Economic Integration and the Law of GATT*, Praeger Publishers, Nueva York, 1975; Osvaldo Sunkel, *Integración política y económica; el proceso europeo y el problema latinoamericano*, Universitaria, Santiago de Chile, 1970.

El modelo, por otro lado, no señala si los Estados involucrados como tales tienen reglas o regulaciones propias que les permitan a cada uno acumular mayor o menor cantidad de riquezas, por lo que podemos suponer que al inicio de la decisión política integrativa puede tratarse de Estados ricos o pobres que deciden realizar ese esfuerzo común, lo que significa que puede haber integraciones que se den entre ricos o entre pobres o entre ricos y pobres y, como es obvio, los acuerdos, negociaciones o regulaciones tendrán que ser definidos en función de las variaciones que pueden darse, por lo que deja en plena libertad a los Estados involucrados para escoger diversas formas o estrategias para lograr la integración económica y sus beneficios.

Es más, el modelo teórico —desprendido de las teorías generales de la integración económica— que estamos analizando, al no remitirse explícitamente a establecer preferencias por ningún tipo de forma o sistema económico, sólo nos señala que es preciso rechazar como desvalores o valores negativos toda forma, sistema o modelo que en el largo plazo pueda llevar a desequilibrios, desigualdades, deficiencias, gastos innecesarios, desperdicios nacionales o internacionales que ensanchen las desigualdades entre los Estados involucrados.

Como nuestro interés es demostrar que el modelo antes descrito, impecable en sus bases éticas y de justicia política —que retóricamente fue adoptado por los ideólogos de la globalización⁶ y que en la actualidad es promovido por instituciones financieras como: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, como la fórmu-

⁶ En efecto, antes de aparecer como un término omnipresente y mágico en la literatura económica, política y social actual, la mundialización de la economía, llamada en la literatura anglosajona "globalización", fue percibida y descrita por los especialistas de las estrategias de las empresas transnacionales. Entre los más notables se encuentran los siguientes: Walter Weyl, un influyente escritor político y astuto analista del poder corporativo (*American World Policies*, The McMillan Company, Nueva York, 1917); Adolph Berle, el padre de la teoría de la moderna administración global de los negocios (*The 20th Century Capitalist Revolution*, Nueva York, Brace and World, 1954; *The American Economic Republic*, Brace and World, New York Hardcourt, 1963.); George Ball, antiguo director de la correduría *Lehman Brothers*, subsecretario de Estado y embajador de Estados Unidos ante Naciones Unidas ("Cosmocorp., the Promise of the Multinational Corporations" en *Fortune*, 1^o de junio de 1967; "Cosmocorp., The Importance of Being Stateless" en *Columbian Journal of World Business*, núm. 2, noviembre-diciembre 1967); y Peter Drucker, acérrimo defensor del libre comercio para las empresas transnacionales (*The New Society: The Anatomy of the Industrial Order*, Harper and Brothers Publishers, Nueva York, 1949; *The Age of Discontinuity: Guidelines to Our Changing Time*, Harper and Row Publishers, Nueva York, 1968).

la mágica que es preciso adoptar previamente por parte de los países pobres para recibir la cooperación internacional—, en la práctica no se sustenta en la solidaridad y ayuda mutua entre Estados, sino que privilegia la competencia, el lucro y las ganancias indebidas.

Por ello, catalogamos tales prácticas como inmorales e injustas, porque sus múltiples expresiones de naturaleza económica y política no se ciñen a los anteriores principios acordados por los Estados para iniciar las integraciones, y porque las mismas en su aplicación hacen inconsistentes y discontinuos los equilibrios que supuestamente se dan para crear y redistribuir las riquezas. El resultado concreto es el incremento de la pobreza, que empeora las condiciones de vida de la gran mayoría de la población en los Estados pobres y propicia el crecimiento del poderío en los Estados ricos, lo que niega los principios de justicia social y política expresados en los exigencias de igualdad de oportunidades de vida y en la igualdad de libertades y derechos políticos para todos los Estados.

En estas circunstancias profundamente inmorales e injustas, el dilema para los países pobres es someterse a los mandatos de los países ricos para sobrevivir como tales o sublevarse por un pedazo de pan para no morir de hambre. En verdad, entonces, en nuestras sociedades modernas y posmodernas no se han curado las lacras que ya se percibían en las sociedades premodernas y su incremento acelerado, a pesar de las voces de advertencia y amenaza de que pueden suceder grandes catástrofes sociales, se asemeja al clamor de los profetas en el desierto y al arar en el mar de las religiones existentes en la actualidad.

Sin embargo, lo anterior no es causa suficiente para que no sigamos insistiendo en que la globalización, que es la ideología de la integración mundial⁷ (misma que se expresa con la expansión del comercio y de las finanzas promovidos, como un movimiento avasallador e inevitable, por el poderío económico y tecnoló-

⁷ Para ampliar esta temática, véase Francisco R. Dávila Aldás, "Identidad y nacionalismo en México la era de la globalización" en *Estudios Políticos*, núm. 24, FCPYS-UNAM, México, 2000, pp. 215-257; del mismo autor, "La 'globalización', 'la integración global' o bien la 'globalización económica', conceptos a repensarse en el campo de las Relaciones Internacionales actuales" en *Relaciones Internacionales*, núm. 80-81, FCPYS-UNAM, México, mayo-diciembre 1999, pp. 17-28; Francisco R. Dávila Aldás, "La globalización como pseudo teoría justificadora de la expansión mundial de las empresas transnacionales" en *Globalización, integración, América Latina, Norteamérica y Europa*, Fontamara, México, 2001; y P. Hirst, y G. Thomson, *Globalization in Question*, Polity Press, Cambridge, 1996.

gico de los grandes corporativos de los Estados poderosos bajo la bandera de la libertad comercial como impulsora de la libertad política y del bienestar social),⁸ no ha cumplido aún sus grandes promesas.

En efecto, a pesar de los enormes esfuerzos que los países económicamente débiles han hecho para abrirse a la globalización y de este modo hacerse merecedores de la ayuda y la cooperación financiera, las grandes injusticias sociales y políticas internas ya existentes se han seguido ahondando. Con habilidad e intensa propaganda, las instituciones encargadas, frente al fracaso de sus promesas financieras, han argumentado que las reformas y ajustes se han dado de modo superficial y que es preciso profundizarlas.

En realidad la cooperación financiera prometida resulta ser sólo el anzuelo para obligar a nuestros países a realizar las reformas dictaminadas por el Consenso de Washington desde 1982, que se diseñaron para fortalecer a los países desarrollados y no a los que realmente necesitaban de la ayuda financiera solidaria. Se instauró así en cada uno de nuestros países, esquilados por la deuda externa, producto de anteriores cooperaciones financieras, una política económica de austeridad y disciplina fiscal mediante la disminución del gasto público social y su reasignación a tareas eminentemente productivas de orden prioritario. Era forzoso —se dijo—, por otra parte, impulsar una reforma tributaria eliminando exoneraciones impositivas y aumentando los impuestos indirectos e iniciar la privatización de las empresas y bancas estatales, así como fomentar decididamente la libre empresa. Todo ello sin mayores miramientos sobre la profundización de las inequidades sociales ya existentes.

Más aún, era preciso llegar a la unificación y liberación de los tipos de cambio y eliminar las barreras y restricciones al ingreso de la inversión extranjera para acelerar la liberación comercial y financiera, así como para asegurar la globalización de la propiedad privada, los bienes nacionales, las empresas estatales y los recursos naturales comprados a precios irrisorios, y pasarían a manos privadas, dadas las inflaciones de más

⁸ Así, hace ya más de tres décadas, George Ball, en su artículo "Multinational Corporations and Nation States" (en *The Atlantic Community Quarterly*, núm. 2, verano 1967, p. 249), luego de anunciarnos que la globalización o, lo que es lo mismo, el florecimiento mundial de las multinacionales, no sólo erosionará gradualmente el estrecho y constrictivo marco de la autonomía de los Estados-nación, vaticinaba que nos "traerá una nueva época de cooperación global, una gran era de libertad individual y una creciente prosperidad y nuevas oportunidades para todos los pueblos del globo".

de tres dígitos que las anteriores medidas de política económica provocaron.

Cooperación, ayuda mutua y asistencia injustas

Antes de examinar cómo estas medidas impuestas se han venido implementando en el caso de América Latina en general, en el de México —que ya lleva siete años de haber realizado su integración económica al bloque norteamericano mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)—⁹ y en el de Ecuador y Perú —que ya llevan dos décadas de reformas para hacerse dignos de integrar el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), promovido por Estados Unidos como la mejor forma de llegar a la prosperidad democrática—,¹⁰ es preciso señalar las injustas condiciones en las que estos proyectos de cooperación internacional se inscriben.

Desde 1979, cuando la Comisión Pearson publicó *Partners in Development (Asociados para el Desarrollo)*,¹¹ algunos expertos pusieron en duda que realmente fuera posible hacerlo entre los países desarrollados y los subdesarrollados, dado que "no ha existido ni existe un sentido de igualdad real entre ambos aunque se sienten en la misma mesa a dialogar". El diálogo no es

⁹ Véase Francisco R. Dávila Aldás, "El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos y el desarrollo de México" en *Estudios Políticos*, núm. 4, FCPYS-UNAM, México, julio-septiembre 1994; también, "La nueva estrategia de desarrollo o la integración a la economía norteamericana mediante la firma del Tratado de Libre Comercio, 1989-1994" en *Del milagro a la crisis, la ilusión..., el miedo... y la nueva esperanza... Análisis de la política económica mexicana, 1954-1994*, Fontamara, México, 1995; "El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos y los problemas sociopolíticos actuales" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 164, FCPYS-UNAM, México, abril-junio 1996; y "El TLC y los problemas de la democratización en México" en *Paradigmas*, núm. 18, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, enero-marzo 1997.

¹⁰ El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) nace de la "Iniciativa para las Américas" (*Enterprise for the Americas Initiative*), anunciada por George Bush el 27 de junio de 1990. Se trata de la conformación de una zona de libre comercio hemisférica que se extienda "desde el puerto de Anchorage hasta la Tierra de Fuego" y se refiere al Nuevo Orden Internacional que Estados Unidos está interesado en construir para reconstituir su liderazgo mundial. Las promesas reiteradas por el gobierno estadounidense en las tres "Cumbres de las Américas", ante los jefes de gobierno de las mismas de llegar a una "comunidad de democracias", mediante la expansión de su comercio, de sus finanzas y de sus industrias de punta medioambientales y agrícolas con base en el desarrollo biotecnológico son tentadoras, y de hecho, si el proyecto funciona para el año 2005, como se ha planteado, se creará el mayor mercado del mundo con un valor del 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) global.

¹¹ Véase Lester B. Pearson y otros, *Partners in Development, Report of the Commission on International Development*, Praga, Nueva York, Washington y Londres, Naciones Unidas, 1969.

suficiente, comentan, dado que los que esperan la ayuda se ven presionados a limitar las críticas que podrían hacer a los otorgantes para no tornar más difícil la negociación y, al menos, recibir algo. Por ello, los resultados no son en ningún momento decisiones consensuadas. Por estas razones, si la asociación no puede darse, resulta que la cooperación es más bien una imposición de condiciones por parte de los países desarrollados.¹² Si esto sucedía ya para inicios de 1980, de 1990 a la fecha las imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) a nuestros países han sido cada vez más severas. En realidad, los programas de política económica nacionales sólo podían y pueden considerarse correctos cuando los anteriores organismos los considera como tales,¹³ sin tomar en cuenta en absoluto las necesidades nacionales.

En estas circunstancias vale insistir que la cooperación no resulta ser sino una imposición unilateral de intereses, sin tomar en cuenta los de los países que realmente requieren la ayuda, a pesar de la abundante retórica de los dirigentes de los países desarrollados para probar lo contrario. Con esto se pone en evidencia, de modo general, que este afán de lucrar y de negociar con la ayuda financiera no tiene nada que ver con los valores de cooperación, ayuda mutua y solidaridad que supuestamente se consagran en los principios aprobados por la comunidad de Estados nacionales, todos ellos formalmente iguales.

Integración económica y falsas promesas de libertad y autonomía soberanas

Como ya se señaló en el inciso anterior, si la cooperación internacional exige respeto a las normas de la justicia política y social cuando ésta se privilegia como la mediación fundamental para lograr la integración económica, estas exigencias tendrían que ser reforzadas. Ello como una consecuencia del acuerdo político de emprender acciones comunes en el campo económico para conseguir con más premura bienestar, prosperi-

dad económica y social en paz y con libertad y democracia que si lo realizaran solos o mediante una cooperación esporádica.

Así, entonces, el respeto a la libertad y autonomía con apego al marco en el que se despliega la soberanía de cada Estado es aún más apremiante que en el caso de la mera cooperación, en la que de suyo también tienen que ser respetadas.

La aclaración que hemos introducido aquí es que ello nos permite insistir sobre el caso concreto de la integración económica de México en el bloque norteamericano, en el que las exigencias de justicia política y social no fueron respetadas. No nos referimos a la necesaria cesión de soberanía que toda integración económica implica y que los Estados de mutuo acuerdo ponen en común —ceden o transfieren— en aras del logro del desarrollo mutuo, sino a la pérdida de autonomía y de libertad política que se da como consecuencia de la asimetría en términos del poderío económico y político que Estados Unidos ostenta respecto a México y Canadá. Esto no sólo se remite a las fronteras y límites geopolíticos, sino al amplio imaginario cultural y social en el que se fundamenta la soberanía, la identidad, y crece la autonomía de los pueblos, fuente dinámica de su constitución y manifestación de su poderío intrínseco, definido este último como la expresión externa de su fortaleza interna.¹⁴

Es precisamente esta fortaleza interna —que es la expresión de la soberanía y autonomía dentro de las relaciones entre Estados nacionales— la que se ha estado mermando en México, pues la fórmula integrativa en la que está inmerso mediante el TLCAN puede ser calificada como agresiva u ofensiva.¹⁵ Esto en la medida en que Estados Unidos destaca y maximiza su poderío interno y éste se expresa, se relaciona y se materializa en imposiciones de su poder fuera del marco de reglas en el que se dan los acuerdos entre Estados, que es el de la igualdad formal o jurídica vigente en las relaciones internacionales.

Como corolario del señalamiento de estas injusticias en el campo político y social que hemos relevado

¹² Véase I. G. Patel, "Aid Relationships for the Seventies" en Barbara Ward, Lenore d'Anjou y J. D. Runnall (eds.), *The Widening Gap. Development in the 1970s*, Columbia University Press, 1971, pp. 295-311.

¹³ Esta imposición que todos nuestros países han sufrido como condición para recibir la ayuda financiera está bien documentada en G. K. Helleiner en "Financial Markets, Crisis and Contagion: Issues for Smaller Countries in the FTAA and Post-Lomé VI Negotiations" en *Capítulos*, SELA, Caracas, 2000; y del mismo autor, "Developing Countries in the Global Economic Governance and Negotiation", versión mimeografiada, Toronto, 2000.

¹⁴ Para el caso de México, hemos desarrollado estas ideas en "Identidad, soberanía y nacionalismo en México en la era de la globalización", *op. cit.*, pp. 215-257.

¹⁵ *Ibidem*. Véase "Formas de integración ofensivas y defensivas en la Unión Europea y el TLCAN: diferencias y similitudes" en Rosa María Piñón (coord.), *Uniones monetarias e integración en Europa y las Américas*, FCPYS-UNAM/ Delegación de la Comisión Europea en México, México, 2000, pp. 275-300.

de modo general, que golpean fuertemente a nuestros países y que, en la práctica, señalan la realidad de Estados poderosos frente a otros débiles sobre la que está construido el sistema formal de Naciones Unidas y el andamiaje jurídico-político de las relaciones internacionales, nos queda, a los estudiosos de las mismas y a los países que las sufren, la tarea de luchar por que del realismo político imperante que privilegia el uso de la fuerza, se transite a la resolución de los conflictos que estas injusticias provocan por la vía de la negociación y el discurso, como ya lo argumentamos; esto implica la aceptación de que los Estados democráticos ricos, en razón de que sus ciudadanos son miembros de la especie humana, podemos adoptar principios y reglas morales que nos ayuden a generar un mundo en donde todos en un plano de igualdad política tengamos las mismas oportunidades para escoger las mejores alternativas de vida.

A continuación intentaremos revelar algunas de las exigencias de justicia y ética que plantea la "teoría económica integrativa" asumida por los países poderosos y sus contradicciones en la práctica concreta de la cooperación y ayuda internacional respecto a tres países de América Latina: México, Perú y Ecuador.

Con ello, de modo sucinto, trataremos de demostrar, en lo particular, que la cooperación y la ayuda solidaria en la sociedad internacional es sólo una formalidad que esconde el poderío económico y político que los países desarrollados imponen a los países económica y políticamente débiles.

Cooperación e integración económica: los casos de México, Ecuador y Perú (1990-2001), alejados de los patrones éticos y de justicia pactados

En general, los tremendos ajustes económicos llevados a cabo prácticamente en los últimos 20 años, sin ninguna exageración, han reprimido económica, social y culturalmente a gran parte de la población latinoamericana y están frustrando sus anhelos e ideales. Según datos del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la situación de la región es de "emergencia", porque más de la mitad de la población está en niveles de pobreza y 20 por ciento se ubica en rangos de pobreza extrema a nivel mundial.

En lo que respecta a México, en los últimos 10 años—siete de los cuales ha formado parte del TLCAN—ha alcanzado un crecimiento promedio de 3 por ciento del

PIB, la mitad del crecimiento que obtuvo en los años de 1950 a 1970, que fueron bautizados como de "crecimiento hacia dentro", lo que ha llevado a una profundización de las injusticias y desigualdades sociales;¹⁶ el propio BM reconoce que: "Una pequeña parte del país brilla por su modernismo y competitividad global mientras que el 58% de sus habitantes vive en medio de la pobreza y marginación", y con el cinismo que le caracteriza, propone como cura de estas lacras una profundización de las reformas globalizadoras que el país ya ha venido realizando desde hace 20 años.¹⁷

En los casos de Perú y Ecuador la ayuda y cooperación financiera para apoyarlos en su futura "integración global" o al ALCA dio resultados parecidos a los que el BM explicita para México. En términos del PIB, entre 1990-1998 crecieron 4.8 y 2.9 por ciento, pero la pobreza extrema alcanzó el 46 y 43 por ciento, respectivamente,¹⁸ lo que nos señala que la profundización de la marginación social continúa, como es también el caso de México.

Con la anterior constatación general vale destacar que las reformas globalizadoras, apoyadas con los recursos financieros internacionales, sólo han logrado los objetivos de modo parcial; esto es, se ha dado un crecimiento, pero éste no se ha transformado en desarrollo social para los habitantes de los países de los cuales hablamos y, sin embargo, se continúa insistiendo en la profundización de las medidas como una justificación para continuar con dicho apoyo. En contrapartida a esta sugerencia de las instituciones financieras, expresión concreta del poderío de los países ricos, los datos para los tres países que continuaremos exhibiendo nos muestran lo contrario.

¹⁶ Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares, elaborada por el INEGI en 1998, el nivel de los ingresos *per cápita* entre 1994 y 1996, fecha que marca la fuerte etapa recesiva que tuvo el país luego del inicio del TLCAN, cayó en 23.7 por ciento, y entre 1996 y 1998, luego del ajuste y estabilización económica, ha crecido sólo 3.8 por ciento, lo que implica una caída de 20 por ciento. La conclusión a la que llega Julio Boltvinik, especialista en temas de pobreza y distribución del ingreso, es que "en el actual modelo económico, tanto la pobreza como la concentración del ingreso aumentan cuando hay crecimiento, aunque mucho más el segundo que la primera. Es decir que la esperanza de reducir la pobreza apoyándose sólo en el crecimiento económico (y políticas sociales como las actuales) es una falsa esperanza". Véase "Economía moral. Debate, desigualdad pobreza" en *La Jornada*, Economía, México, 28 de abril del 2000, p. 27.

¹⁷ Véase A. Salgado y F. Gazcón, "Receta del BM contra la pobreza; sugiere reforma fiscal sin privilegios" en *El Financiero*, México, 23 de mayo del 2001, pp. 1, 7 y 12.

¹⁸ Véase Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial*, Washington, octubre 1999, p. 199.

Los ajustes estructurales en México, Ecuador y Perú desde 1990-1995 y sus precarios resultados

Los tres casos se caracterizaron por su dureza y sus resultados negativos, especialmente en términos de bienestar social para los sectores más amplios de la población, lo que constituyó una flagrante negación de las promesas que los ideólogos de la globalización y sus operadores, los expertos del FMI y del BM. Es más, las tensiones sociopolíticas en los tres casos y en los del resto de América Latina se incrementaron, poniendo en peligro la continuidad del propio proceso.

Los organismos internacionales encargados de imponer las políticas económicas globalizadoras cambiaron de énfasis. Era preciso involucrar más a los sectores nacionalistas en las mismas, pero controlando su radicalización. Estados Unidos, al firmar el *Canadá-US Free Trade Agreement* (CUSFTA) en 1988, había tenido considerables dificultades en controlar los brotes de un fuerte nacionalismo reivindicativo contra las nuevas actitudes imperialistas de su vecino,¹⁹ y era preciso tener mucho cuidado para no alentarlo en México, con el que se estaba negociando el TLCAN,²⁰ con el cual se construiría la punta de lanza del plan comercial regional que en 1990 se estaba diseñando.

En el caso de Ecuador había que tener mucho tino para no exaltar ese nacionalismo reivindicativo violento, antioligárquico y antiimperialista que ya estaba causando serias tensiones en Perú, donde los atentados terroristas de Sendero Luminoso se habían multiplicado, y en Colombia, donde la actividad guerrillera iba en ascenso y podía expandirse a toda la región.

Dentro de estos nuevos escenarios en México, Perú y Ecuador, se flexibilizó el ajuste y la insistencia de

Estados Unidos en reforzar la idea globalizadora en el campo económico como una vía funcional menos agresiva de promoción de su sueño hegemónico.²¹

Pero en México los ajustes dentro de la interminable gama de pactos que se diseñó para preparar el TLCAN y dar un tinte nacionalista a las estrategias del pago de la deuda, de desregulación estatal, acompañadas de altas tasas de interés para acelerar la apertura comercial y financiera,²² no liberaron al país del tremendo colapso que experimentó su economía en 1994 y del surgimiento violento de la rebelión zapatista, desafiando el poderío de un Estado profundamente injusto preocupado por el bienestar de una escasa minoría.²³

Las fuertes repercusiones que este inesperado derrumbe, llamado "efecto tequila", causó en todos los países de América Latina que habían seguido las mismas recetas de ajuste,²⁴ junto con la moratoria rusa, la crisis asiática y sus secuelas, todas ellas provocadas por la globalización de los capitales, volverían a poner al orden del día una nueva dosis del severo ajuste en nuestros castigados países, mientras los países avanzados, particularmente Estados Unidos, a cambio de míseros financiamientos atados a pagos de intereses leoninos, tuvieron ocasiones excepcionales para surtirse de recursos naturales y empresas, comprados a precios de regalo, y fortalecer así sus economías.

México, Ecuador y Perú, a partir de 1994, volvieron a doblegarse frente al poderío financiero, que exigía —como siempre por escrito y con garantías— la profundización de las reformas orientadas a reforzar sus intereses para proporcionarles nueva ayuda financiera. No había alternativa, o bien se hundían en la crisis económica, que aceleraría la inestabilidad política y social, o aceptaban los recursos para continuar sobreviviendo.

México, en esas circunstancias, hipotecó su petróleo y sacrificó a la mayoría de la población para recibir "el crédito más grande que el FMI ha otorgado a un país miembro: 50 mil 759 millones de dólares, que garantizaría la solvencia del país y cancelaría el riesgo de un

¹⁹ Véase S. Clarkson, "Disjunctions: Free Trade and the Paradox of Canadian Development" en D. Drache y M. Gertler, *The New Era of Global Competition*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 1991, pp. 103-126.

²⁰ Conocer el gobierno mexicano de las demoras, de al menos cuatro años, que las discusiones sobre el Mercado Común con Estados Unidos causó en Canadá, trató de evitarlas mediante conversaciones previas, consultas con grupos selectos o a través de participaciones restringidas, fácilmente controlables por el propio aparato institucional de comunicación. El *Washington Post*, dos días después de que el *Wall Street Journal* dio cuenta de estos arreglos por debajo de la mesa sobre el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, advertía que tal acuerdo "puede convertirse en un imán de los descontentos nacionalistas", por lo que los presidentes de ambos países tendrían que ser cuidadosos para elegir el momento oportuno. Véase *El Financiero*, México, 29 de marzo de 1990, p. 46; y Francisco R. Dávila Aldás, "La nueva estrategia de desarrollo o la integración a la economía norteamericana mediante la firma del tratado de libre comercio, 1989-1994" en *Del milagro a la crisis...*, op. cit., pp. 293-347.

²¹ Véase nota 10.

²² Véanse las publicaciones señaladas en la nota 9, y en especial "Éxitos y fracasos de los ajustes heterodoxos, 1987-1994" en Francisco R. Dávila Aldás, "La nueva estrategia de desarrollo o la integración a la economía norteamericana mediante la firma del Tratado de Libre Comercio, 1989-1994", op. cit., pp. 279-292.

²³ Véase Francisco R. Dávila Aldás, "La insurgencia armada chiapaneca" en *Militarismo, integración y conflictos fronterizos: los casos de Perú, Ecuador y México* en *Estudios Latinoamericanos*, FCPYS-UNAM, México, núm. 9, enero-junio 1998, pp. 107-112.

²⁴ Véase "Regional Markets Feel the Effect of Mexico's Misfortune. Tequila Hangover" en *Latin Finance*, Florida, abril 1995, pp. 55-59.

crack financiero mundial".²⁵ El nivel de asistencia a escala excepcional fue una prueba explícita de los fuertes intereses financieros que la banca de Estados Unidos, y en menor medida la de los otros países, tenían en México.

En Perú los albores de 1990 no eran halagadores. La candente lucha política por captar el poder gubernamental se entremezclaba con la incertidumbre económica, derivada de la crisis manifiesta en una hiperinflación imparable (410 por ciento) y en una especulación financiera que avivaba la corrupción, visible en las instituciones políticas estatales más relevantes de la dirección del país: el Congreso y las instancias de administración gubernamental que, por la misma causa, se encontraban totalmente deslegitimados.

La abrumadora mayoría en las elecciones presidenciales de 1990 de Alberto Fujimori, un profesor universitario desconocido en los ámbitos políticos que derrotó a la coalición derechista Frente Democrático (FREDEMO) con el apoyo del aprismo y de algunos sectores de izquierda, puso una nota de esperanza en el convulsionado país. El programa de austeridad dirigido a detener la hiperinflación y a restaurar la confianza internacional para recibir créditos,²⁶ se vio reforzado por la acción efectiva que el nuevo gobierno emprendió para devolver al país la tranquilidad social que la crisis económica, y las acciones de los terroristas y el incremento del narcotráfico habían acelerado.²⁷

Por desgracia, las anteriores acciones y la intensa propaganda política, al mismo tiempo que atenuaron las protestas de la opinión pública nacional e internacional, contribuyeron a la consolidación de su posición en el Congreso, que fue aprovechada no sólo para legitimar su mandato, sino para arrogarse poderes extraconstitucionales y alargar su estadía en el gobierno.²⁸

²⁵ El director del FMI de ese entonces, el Sr. Michel Camdessus, corroboraba dos días después el anuncio de esta ayuda ofrecida por el gobierno estadounidense con el fin de evitar una "verdadera catástrofe mundial". Véase "Garantizada la solvencia" en *El Financiero*, México, 1° de febrero de 1995, pp. 1 y 4-5; y "Evitó una catástrofe mundial el rescate de México: FMI" en *El Financiero*, 3 de febrero de 1995, p. 4.

²⁶ En 1993 Estados Unidos y otros países acreedores reanudaron la concesión de créditos a Perú; con ellos, y favorecido por la subida de los precios internacionales del petróleo y de otras exportaciones, el país andino pudo cumplir fielmente el programa de ajustes instrumentado por el FMI.

²⁷ Así, en abril de 1992, el nuevo gobierno suspendió algunos artículos de la Constitución y técnicamente, con la anuencia de las Fuerzas Armadas, se proclamó dictador. Asido del control del gobierno, sin el veto del Congreso y del poder judicial que prácticamente fueron puestos a su mando, capturó a los dirigentes más destacados de Sendero Luminoso.

²⁸ El 31 de octubre de 1993 los peruanos aprobaron en un plebiscito (52.9 por ciento de los votos a favor frente a 47.1 por ciento en contra) una

En Ecuador, las condiciones críticas en las que se encontraba la economía cuando el gobierno socialcristiano dejó el poder a comienzos de agosto de 1988, habían hecho fuerte mella en los sectores más vulnerables de la población, pero esta precaria situación no tenía la gravedad ni la intensidad de una conmoción política y social como la que estaba viviendo Perú. Los brotes de descontento militar y de actividad terrorista habían sido fuertemente reprimidos por el anterior gobierno, y el nuevo presidente, Rodrigo Borja, del partido socialdemócrata Izquierda Democrática (1988-1992) se propuso atenuar el grave deterioro de la condición de los sectores campesinos obreros y medios con un Plan de Emergencia Económica Nacional que devolviera al Estado sus capacidades de detener la inflación creciente y estabilizar la balanza de pagos como condición previa para volver a crecer.

En las cartas de intención con el FMI firmadas por los respectivos países, se percibe el afán de rectificar la dureza del ajuste encaminado al mero pago de la deuda externa por uno más gradual que pudiese también fomentar el crecimiento del país. El resultado al final del periodo fue un bajo crecimiento del sector productivo que no permitió el mejoramiento sustancial de la precaria situación en la que se encontraba la mayoría de estos países.

En términos del PIB real la economía de México creció desde 1991 hasta 1995 al 1.6 por ciento en promedio, Perú alcanzó el 5.6 y Ecuador el 3.4 por ciento. La inflación continuó descendiendo lentamente en los tres países: México, partiendo de 65 por ciento en 1990, en promedio llegó a 18 por ciento; Perú de 409 por ciento promedió 113 por ciento; y Ecuador de 49 por ciento alcanzó un promedio de 39 por ciento en el mismo periodo. Las tasas de interés fueron muy altas, pero se logró una recuperación mínima de las reservas monetarias gracias a cierta estabilidad del tipo de cambio que, en términos políticos, permitió a los gobiernos manejar programas de apoyo social a las grupos de alta marginalidad para evitar brotes subversivos.

No obstante, los problemas del endeudamiento externo continuaron, y en ausencia de una política salarial que compensara el deterioro inflacionario, el gasto social apenas fue un paliativo propagandístico que aplazó por un tiempo el deterioro creciente de las condiciones de vida de los sectores populares en esos países.

nueva Constitución que le otorgaba mayor poder, reformaba el Poder Legislativo y le permitiría volver a presentarse en abril de 1995 a las elecciones presidenciales.

En estas condiciones, los gobiernos de Ernesto Zedillo en México (1994-2000), de Alberto Fujimori en Perú (1995-2000) y los de Sixto Durán (1992-1996), Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón y Jamil Mahuad (1996-2000) en Ecuador, continuaron fervorosamente profundizando las reformas para recibir los financiamientos ofrecidos. Todos ellos, fieles creyentes de las doctrinas neoliberales, impulsaron nuevas acciones que volvieron a endurecer el proceso de ajuste como una medida emergente para “recuperar la senda del desarrollo”, destacando la necesidad de transformar estructuralmente al Estado. Ello, en la jerga de los “neoglobalizadores nacionales”, significaba delegar al sector privado toda la iniciativa de crecimiento, disminuir la obesidad de la burocracia estatal y quitar todas las trabas proteccionistas existentes en cada país, pues estas impedían liberar los mercados de bienes, servicios, dinero y laborales para lanzarlos al juego de la dinámica competencia interna e internacional.

En el intento de llevar adelante una verdadera “revolución neoliberal”, con planes de *shock* extremadamente agresivos en Ecuador, en Perú y en México con nuevos y más profundos ajustes, sugeridos por el FMI y encaminados a dejar que el Estado sólo estableciera las normas, se preocupara por proteger la propiedad y fomentar el negocio privado, se buscaba desmantelar todas las instituciones de protección y desarrollo social.

Así, florecería el negocio empresarial, colmando las necesidades de vivienda, seguridad social, salud y educación. Se fomentaría, además, el ahorro introduciendo un sistema privado de pensiones que se capitalizarían. Lo que atraería la inversión privada nacional y extranjera. En fin, se modernizaría al Estado privatizando los sectores estratégicos tales como el eléctrico, el de telecomunicaciones y el petrolero, emitiendo acciones y vendiendo los activos físicos no necesarios. Los puertos, las aduanas y demás servicios públicos como los de agua, mantenimiento urbano y limpieza también se privatizarían.

Las ilusiones del ajuste neoliberal en Ecuador, Perú y México, 1995-2000

El amplio programa descrito en el inciso anterior se ha estado cumpliendo en cada uno de los países de nuestro estudio, pero el bienestar social al que conducirían los ajustes neoliberales, impulsores de la globalización,

en verdad, sólo se han visto reflejados en una escasa y privilegiada minoría de la población.

No obstante, los cometidos que los impulsores de estos ajustes previeron sí se cumplieron con creces; esto es, ampliar el poderío de las grandes empresas de los países ricos, de Estados Unidos en particular, pero no han solucionado los desequilibrios macroeconómicos y el incremento de la pobreza y la marginación social ni en México, integrado a la economía de Estados Unidos, vía el TLCAN; ni en Perú, que actualmente intenta salir adelante mediante la reconfiguración de las instituciones democráticas; ni en Ecuador, que adoptó el dólar estadounidense como moneda nacional.

A continuación damos algunas pinceladas de estos nuevos ajustes y sus consecuencias, con lo que continuaremos probando las falacias de la ayuda y la cooperación internacionales, lo que explicita las condiciones de inmoralidad e injusticia en las que la política internacional, fincada en el interés de los países poderosos, se despliega.

a) En Perú

Reformada la Constitución, disuelto prácticamente el Congreso y comprados por la corruptela los dirigentes de los partidos políticos más vulnerables de la oposición, como hubiese podido decir Vargas Llosa: “en una dictadura pluscuamperfecta”, Fujimori urdió, preparó, organizó y dirigió, hasta la abrumadora victoria, su campaña electoral. Así, al derrotar a Javier Pérez de Cuéllar, antiguo secretario general de Naciones Unidas, el ingenioso y habilidoso “chino” —como lo nombraba despectivamente el pueblo opositor— permanecería en el poder durante cinco años más, gracias al apoyo brindado por amplios sectores de la población y de las Fuerzas Armadas tras su cacareada y manipulada victoria militar sobre Ecuador.²⁹

En su segundo periodo presidencial (1995-2000), sin más recursos que repetir las ineficaces dosis del ajuste, que en el primero le dieron algunos resultados, continuó la política de privatizaciones y liberalizaciones de las empresas peruanas, en particular las compañías industriales y financieras, así como los yacimientos petrolíferos. Prosiguió también el ajuste financiero para detener la imparable subida de la deuda externa; en lo

²⁹ Véase Francisco R. Dávila Aldás, “El conflicto peruano-ecuatoriano” en *Militarismo, integración y conflictos fronterizos: los casos de Perú, Ecuador y México*, op. cit., pp. 114-121.

social, se jactó desde el primer año de su segundo periodo de haber erradicado el terrorismo y de haber neutralizado el crecimiento del narcotráfico, pero el 17 de diciembre de 1996 un comando del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), que tomó a más de un centenar de rehenes, entre los que se encontraban políticos, militares, empresarios y diplomáticos de varios países, desmintió su triunfalismo y mostró al mundo la verdadera cara de su régimen político.³⁰

En lo tocante a la neutralización del narcotráfico a lo largo del periodo, se fue descubriendo que tanto un grupo de altos mandos militares y connotados funcionarios del gobierno, al mando del jefe de la seguridad gubernamental, tenían arreglos con los capos del narcotráfico.³¹

Por el contrario, en el campo social y en el de la política interna, el gobernante no podía ufanarse. A pesar de su aparente severidad en el cumplimiento de la ley, proliferó en su gobierno la corrupción tanto en el sector público como en el privado.³² Al priorizar en su política económica las variables macroeconómicas y en especial las financieras, se olvidó de la promoción de la producción y de la equiparación del desigual reparto social, de tal modo que el desempleo siguió incrementándose, creció y se generalizó la pobreza, y con ella la delincuencia y la inseguridad ciudadana. En resumen, la política neoliberal puesta en marcha insertó a la economía peruana en la dinámica de los circuitos globales del comercio y de las finanzas, y bajo las exigencias y presiones de Estados Unidos, en aras de aminorar las tensiones regionales opuestas a la nueva globalización, el gobierno arregló sus diferencias con Chile y logró un acuerdo de paz y cooperación con Ecuador.³³

³⁰ El comando exigía a cambio de su liberación la excarcelación de 440 miembros del grupo, reclusos en varios penales del país. Tras 126 días de negociaciones en los que éste accedió a liberar a buena parte de los rehenes, Fujimori ordenó el 22 de abril de 1997 el asalto a la embajada. Esta oscura acción autocrática, en la que operaron 140 soldados y en la cual resultaron muertos los 14 revolucionarios, uno de los rehenes y dos de los soldados, fue elogiada por parte de la población peruana y de la comunidad internacional y reforzó su poder, como ya había sucedido dos años antes durante el conflicto armado con Ecuador y luego de la negociación de la paz.

³¹ Véase "Peru, Mega Scam" en *The Economist*, Londres, 23 de diciembre del 2000-5 de enero del 2001, p. 36.

³² "Peru, videomania" en *The Economist*, Londres, 10 a 16 de febrero del 2001, p. 40.

³³ Véase el detalle de este acuerdo en Francisco R. Dávila Aldás, "El arreglo limítrofe definitivo y los nuevos proyectos de integración fronteriza" en *Fronteras, conflictos, cooperación e integración: el caso de Ecuador y Perú*, pp. 22-24 (ponencia presentada en el Congreso Anual de la Association for Borderlands Studies, realizado del 26 al 29 de abril del 2000 en San Diego, California).

Se acabó con la hiperinflación y con el abultado déficit fiscal, pero no con la inestabilidad económica y política y, por desgracia, en contra de todos los augurios del globalismo fundamentalista, creció la distribución desigual de los activos y de los ingresos y la masa de pobres en Perú continuó aumentando.

Un creciente descontento popular en contra del gobierno empezó a aflorar a partir de 1998, año en que la economía experimentó una leve fase recesiva (0.3 por ciento) que se corrigió al año siguiente (3.8 por ciento). Este malestar cundió aún en el ánimo de los intelectuales y políticos que apoyaron a Fujimori, dado que los excesos autoritarios y la supresión de las libertades ciudadanas ya no se justificaban. Un poder fuerte, una legislación dura, se decían, era necesaria para recuperar el crecimiento económico, para disciplinar y corregir los abusos de los politiqueros que habían desprestigiado al Congreso y corrompido las instituciones ciudadanas, pero era ya tiempo de que la participación ciudadana aflorara, que la marginación de los partidos, de los sindicatos y de las organizaciones libres y no gubernamentales se terminara. No fue así: por el contrario, el poder se endureció, los controles se incrementaron, los pocos espacios democráticos se fueron perdiendo, la corrupción, la amenaza y la eliminación misma de los adversarios para copar los espacios se fue convirtiendo en un hecho cotidiano.

Ahora bien, a dos años de terminar su segundo periodo, las calamidades económicas, políticas y sociales internas que golpearon al Perú hicieron que a la resaca del ajuste interno se le añadiera la del ajuste globalizador (la moratoria rusa, la crisis asiática a mediados de 1997 y la crisis brasileña) y, por si fuera poco, le llovieron también al país las catástrofes climáticas y ecológicas derivadas del llamado "fenómeno de El Niño". Así, entonces, se paralizó prácticamente el ingreso de los capitales foráneos y el deterioro de los términos de intercambio comenzó casi automáticamente a descargar sus efectos perniciosos sobre las frágiles estructuras construidas al vapor de los ajustes.

En esta inesperada coyuntura se percibió que el gobierno empezó a perder la brújula en la economía y a ofuscarse y cegarse por las ansias de poder que, *de facto*, favorecía a una casta de nuevos ricos y soldados y no al conjunto de la nación al que el Estado se debe. Por eso, Fujimori y sus consejeros, al acercarse el final de su segundo mandato, intentaron recuperar el respaldo popular, aunque fuera manipulándolo con base en necesidades de sobrevivencia. Incrementaron apre-

suradamente el gasto público para mitigar el descontento y prepararon así unas elecciones arregladas con base en la cooptación de los jefes de la oposición por dinero y prebendas y/o mediante la compra de votos a los campesinos y colonos a cambio de comida, tierras y otras ofertas fraudulentas.³⁴ Con esta cuasicertidumbre, Fujimori se lanzó, obcecado, en campaña hacia la conquista del tercer periodo, y en una truculenta, maniatada y fraudulenta primera vuelta electoral en la que desfió las protestas generales de la población y las advertencias internacionales, se hizo del poder, que fue contestado con firmeza por la oposición.

Bajo la presión estadounidense aceptó observadores y una segunda vuelta en la que el candidato opositor no quiso participar por falta de garantías de que no se cometería un fraude electoral.³⁵ Finalmente, pudo llenar su ambición de poder.³⁶

Escasos cuatro meses duró su agitado y caótico tercer periodo, al que los estudiosos de la política interna del Perú calificaron como políticamente represivo y económicamente liberal. Las presiones internas e internacionales, por medio de la Organización de Estados Americanos (OEA), para democratizar a Perú arreciaron, pero fueron las revelaciones de las corruptelas y los fraudes de su gobierno los que precipitaron su vergonzosa huida a Japón. La destitución de su cargo por parte del Congreso, acusándolo de "estar moralmente incapacitado de manera permanente para ocupar el cargo presidencial", no se hizo esperar.

Todo ello sucedió una vez que Estados Unidos le quitó su respaldo político, al sospechar que estaba involucrado en actos de corrupción, en las actividades de narcotráfico, o bien por haber actuado como cómplice y encubridor, y/o haber permitido meter las manos a sus amigos y allegados políticos en acciones ilícitas, con miras a perpetuarse en el poder.

³⁴ Véase "Peru's Fight for Democracy" en *The Economist*, 15 de abril del 2000, p. 19.

³⁵ Véase "Under Observation" y "A Second Chance for Toledo, and Peru" en *The Economist*, 8 y 15 de abril del 2000, p. 36 y 31, respectivamente.

³⁶ En la primera vuelta realizada el 9 de abril del 2000 el candidato gubernamental obtuvo, de acuerdo con los conteos oficiales, 49.87 por ciento de los votos, y el candidato opositor 40.24 por ciento, mientras las encuestas de salida marcaban una mínima diferencia. En la segunda vuelta las mismas, sorpresivamente, dieron el triunfo a Fujimori con 51 por ciento del total, y Alejandro Toledo, el candidato opositor, apenas alcanzó 17 por ciento, de tal modo que inició el tercer periodo el 28 de agosto del 2000 con una fuerte y violenta represión contra la oposición que no aceptó este nuevo mandato. Véase "The Question Marks Over Peru's Presidential Vote" y "After Fujimori's Victory" en *The Economist*, 20 de mayo y 3 de junio del 2000, pp. 45-46 y 37-38, respectivamente.

b) En Ecuador

Las cosas fueron diferentes en cierto modo en Ecuador, de 1995 a 2001, pero las consecuencias de la aplicación del ajuste fondomonetarista para globalizar la economía ecuatoriana fueron en el campo económico más funestas, y en el campo político y social una perpetua causa de inestabilidad y descontrol político y social.

Allí, a pesar de la fuerte legitimación que obtuvo del pueblo ecuatoriano y del respaldo de las Fuerzas Armadas, muy prestigiadas luego de la acción bélica de 1995, el presidente Durán apenas pudo terminar su mandato, y en un clima político electoral caldeado por la crisis económica, que no pudo ser detenida ni con la tremenda medida del ajuste violento, propio de una economía de guerra, el candidato populista Abdalá Bucarán (1996-1997) inició su efímero gobierno, en el que nunca pudo combinar su demagogia populista truculenta y dispendiosa con la fuerte disciplina fiscal, un control férreo del gasto y del tipo de cambio para atenuar la inflación persistente dentro de la golpeada economía ecuatoriana.³⁷

Elegido por una mayoría aplastante de la población porque en su discurso parecía encarnar todos los anhelos frustrados por 15 años de ajuste neoliberal, fue también destituido de su cargo por el Congreso acusándolo de "incapacidad mental" para gobernar, luego de una inmensa protesta a nivel nacional que exigía su renuncia, cansada de los excesos de un poder autoritario en el que imperaban abiertamente la corrupción, el fraude, la arbitrariedad, la inseguridad, el desgobierno y el caos político y social.³⁸

Así, dentro de la crisis económica que vivía el país, se acentuó la inestabilidad política; las pugnas internas en el Congreso dieron como resultado una presidenta que duró dos días; mientras, las fuerzas políticas en pugna negociaban bajo el arbitraje de las Fuerzas Armadas. Pronto, el desajuste político quedó cerrado y fue sancionado mediante un referéndum en el que los ecuatorianos, el 25 de mayo de 1997, aprobaron mayoritariamente (75 por ciento) la decisión tomada por el Congreso de cesar en el cargo a Bucaram y de sus-

³⁷ Véase M. Salamea, "El bucaramoto: la estrategia económica y social del gobierno" en *Economía y Política*, núm. 1, Facultad de Economía, Universidad de Cuenca, Cuenca, febrero 1997.

³⁸ Véanse los detalles de este acontecimiento en F. Febres Cordero, *Bucaram, tocata, robata y fuga*, Edimpres, Quito, 1997; y D. Cornejo (ed.), *¡Que se vaya! Crónica del bucaramoto*, Edimpres, Quito, 1997.

tituirlo por Fabián Alarcón. Éste preparó un nuevo periodo de elecciones, luego del cual Jamil Mahuad, candidato del Partido Demócrata Popular, asumiría el poder presidencial.

El estrecho margen de votos con el que el anterior se impuso —2 242 836 contra 2 140 628 del candidato del Partido Roldocista Ecuatoriano— auguraba una nueva etapa de inestabilidad política que se potenciaría con las dificultades crecientes que la crisis asiática de mediados de 1997 produjo en la economía ecuatoriana.

El nuevo presidente intentó frenar el fuerte debilitamiento del sistema financiero que estaba horadando de manera vertiginosa la confianza en el sucre. En efecto, a comienzos de 1999, la interrupción de los flujos de capital foráneos, desencadenada por la moratoria declarada por la Federación Rusa, luego por la crisis asiática y finalmente por la brasileña, presionó el tipo de cambio hacia arriba. Los esfuerzos por estabilizarlo mediante la venta de reservas y con el alza de las tasas de interés fueron infructuosos. El encarecimiento de los créditos y el impuesto a la circulación de capitales para recaudar recursos, junto con el encarecimiento de los créditos, afectó la liquidez de los bancos y algunos de ellos amenazaron con quebrar si no eran apoyados por el gobierno. Éste, para evitar peores males, decidió estabilizarlos mediante préstamos en dólares que afectaron la escasa reserva.³⁹

Ahora bien, la equivocada medida en momentos de una fuerte compresión de la oferta internacional y de disminución de los ingresos de divisas por exportaciones, alimentó la especulación y creó no sólo una presión insostenible en la balanza de pagos, sino mayores desequilibrios en la paridad del sucre y en el resto de la economía nacional.⁴⁰

Creció así la demanda de dólares. Los bancos utilizaron los dólares para capitalizar sucursales foráneas y negociarlos con los usuarios que los demandaban para protegerse contra la devaluación. Al crecer la desconfianza en el sucre, que aceleraba su devaluación, los depósitos en esa moneda comenzaron a vaciarse y, con el afán de detener una corrida generalizada, se decretó la congelación de los depósitos bancarios. La medida tuvo un fuerte impacto contractivo en la actividad eco-

nómica y aceleró la volatilidad del tipo de cambio con la correspondiente escalada de depreciación acelerada. En estas circunstancias, el país anunció tener dificultades en el pago de la deuda y pronto dejó de pagar los intereses en dólares de la misma a los acreedores privados.

La medida, encaminada a defender los escasos recursos que se recogían vía exportaciones y por la tributación, restringió la liquidez de la moneda y la inflación, y en lugar de contenerse se disparó, a pesar del nuevo incremento de las tasas de interés y del alza del encaje bancario. Así, a finales de 1999, la economía ecuatoriana se había desequilibrado completamente bajo los efectos combinados de una inflación-devaluación galopantes y una recesión profunda.

El gobierno, al no encontrar más estrategias de ajuste que le dieran algún resultado, anunció en enero del 2000 el cambio del sucre por el dólar. Esta medida, aunque no hizo más que adoptar oficialmente lo que los bancos, los corredores de dinero y la gente en general había venido haciendo para salvaguardar el valor de sus ingresos, simbólicamente y en la práctica cotidiana trastocó no sólo el sistema basado en el sucre, sino que conmocionó el sentido tradicional de la soberanía monetaria y puso al país más directamente bajo la influencia de la economía estadounidense. Este resquebrajamiento de una institución centenaria y sagrada provocó una sensación de pérdida y de desconcierto por lo que podría suceder, lo que en poco tiempo generó el levantamiento del 21 de enero, un intento de golpe de Estado que un grupo de militares, apoyados por el movimiento indígena, intentaron fraguar en el afán de revertir el proceso de dolarización. Las presiones de Estados Unidos y los arreglos cupulares a los que llegaron los grupos de poder con los movimientos sociales, las organizaciones indígenas y las fuerzas armadas, dieron como resultado la resolución de la crisis política por la vía institucional y fue el vicepresidente quien tomó el cargo del presidente depuesto.

Las secuelas de esta crisis económica y de la inestabilidad política y social provocadas por la misma que continuaron a mediados del 2001, vuelven a mostrarnos que los niveles de vida de la población han bajado más de 90 por ciento desde 1998. Cuatro quintos de la población ecuatoriana viven en la pobreza y 43 por ciento en condiciones de extrema pobreza. Sobreviven con las transferencias de dólares que reciben de sus familiares en el extranjero. Poblaciones enteras y hasta provincias se han ido diezmando por la implacable co-

³⁹ Dos grandes bancos, el Filanbanco y el Banco del Progreso, recibieron, en forma directa o a través de la Agencia de Garantía de Depósitos, créditos en dólares que ascendieron a más de 2 mil millones. Para mayores detalles véase W. Salgado, "Coyuntura nacional, ¿recuperación a pesar de la dolarización y del ajuste?" en *Debate*, op. cit., pp. 7-26.

⁴⁰ Véase CEPAL, "Ecuador" en *Estudio económico de América Latina y del Caribe*, 1999-2000, pp. 205-213.

riente migratoria en busca de empleo fuera de su país. Sólo en España se calcula que los migrantes del país superan los 50 mil y se afirma que en todo el mundo hay casi tres millones de una población que en 1995 oscilaba alrededor de los 10 millones y medio.

Se podría abrumar con más cifras desglosadas sobre desempleo, subempleo, baja de salarios, etc., y con la sensible baja de los servicios sociales gubernamentales, dados los recortes al gasto social; asimismo, se han empeorado las condiciones de alimentación, salubridad, salud, vivienda y educación, con lo que se van perdiendo las expectativas de futuro en buena parte de la población ecuatoriana, en tanto las condiciones actuales de la economía y la sociedad no mejoran. Esto es una pálida demostración de la ayuda financiera tan mezquinamente asignada al país después de exigirle reformas que lo han seguido hundiendo, como lo hemos constatado también para el caso peruano.

Así, han sido refutadas las tesis dogmáticas de los neoglobalizadores del FMI y del BM, que señalan que un ajuste cada vez más fuerte en nuestras economías tan vulneradas las estabiliza, las fortalece y las activa automáticamente, tanto en el caso de Ecuador como en el de Perú. Veamos finalmente si México, que se integró a la economía norteamericana, ha tenido mejor suerte.

c) En México

Con el colapso económico iniciado en diciembre de 1994 se desvanecieron las ilusiones que el gobierno salinista había logrado mantener en la población durante los cinco anteriores años de modernización acelerada que culminaron con la firma del TLCAN, mismo que insertó al país dentro de la economía norteamericana como abastecedor de mano de obra y productos manufacturados.

La ayuda norteamericana de 50 mil 759 millones de dólares, que garantizaba la solvencia del país, a cambio de retomar la estrategia integrativa y profundizar las reformas para acelerarla permitió al nuevo gobierno de Zedillo iniciar una etapa de crecimiento sostenido de un 3.9 por ciento promedio luego de sortear la caída del PIB de 6.2 por ciento en el año crítico de 1995, lo que significa que de 1996 al 2000 el PIB creció a un 5 por ciento promedio, a un punto de alcanzar la tasa histórica de 6 por ciento obtenida en la era del desarrollo estabilizador.

No obstante, la crisis de 1994, según un estudio del FMI, significó una pérdida del 30 por ciento del poten-

cial del crecimiento en los cuatro años posteriores a la misma. Entre los costos más importantes se enumera la pérdida de puestos de trabajo, la tendencia descendente de los salarios reales y el desplazamiento de trabajadores a puestos de trabajo de muy baja remuneración dentro del sector informal de la economía.

Otro de los costos señalados por el organismo internacional en abril del año 2000 es el incremento de la proporción de la población mexicana que vive por debajo de la línea de pobreza y el aumento de los precios al consumidor. A ello cabe añadir la restricción del gasto social, aparejada a la política económica exigida por el propio FMI para sanear el déficit financiero y el deterioro de los ingresos tributarios, debido a la menor actividad económica que costó 70 mil millones de dólares en términos productivos. A ello cabe sumarle también el costo fiscal de la reestructuración de la banca (el asunto del Fondo Bancario para la Protección del Ahorro —FOBAPROA—), que en principio debió haber recaído sobre los accionistas de la misma, pero que finalmente lo pagará por muchos años toda la población.⁴¹

Es evidente que la situación de México, en comparación con la de Perú y Ecuador, en las actuales circunstancias, tanto en el campo económico como en el político y social, es de bonanza a pesar de la desaceleración en el crecimiento que experimentó en la primera mitad del 2001, dada la recesión al parecer leve que viene experimentando su socio principal: Estados Unidos. No obstante, *toute proportion gardée*, no deja de presentar, como lo hemos examinado, los grandes desajustes entre el crecimiento acelerado de los sectores modernos y el rezago de los tradicionales, como es el caso de los dos países andinos.

Ello refuerza la constatación de que las estrategias de ayuda financiera internacional, en lugar de mejorar las condiciones de vida de la gran mayoría de la población, han servido para preparar el camino a la penetración de los capitales internacionales, sea vía transnacionalización del comercio, de las industrias y de las finanzas.

En el caso de México, el crecimiento del PIB a un ritmo anual de 3.9 por ciento en contraste con la del producto por habitante en el mismo lapso de 2.4 por ciento anual, nos manifiesta el desequilibrio entre el crecimiento y el desarrollo del país. Ello nos remite al pro-

⁴¹ Véase el resumen del documento del FMI en A. Salgado, "Perdido, 30% del potencial de crecimiento por la crisis del 94" en *El Financiero*, México, 12 de abril del 2000, p. 12.

blema de la distribución del ingreso, que es —como ya lo indicamos anteriormente— un problema de justicia social que la estrategia integracionista no ha resuelto, sino que, al contrario, lo ha profundizado.

Así, el elevado crecimiento económico en el periodo zedillista, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI),⁴² sólo benefició a la población de escasos recursos con 0.07 centavos, en tanto que los habitantes con un alto nivel de ingreso lograron absorber 50 centavos.

Lo anterior también se puede destacar al constatar que en el sexenio anterior, como ya lo señaló el informe del FMI de modo general, el nivel de remuneraciones económicas presenta un descenso constante, ya que de haber sido de 37.5 por ciento hace dos décadas, al inicio del sexenio fue de 22.2 por ciento y ahora sólo llega a 18.7 por ciento.

En contraste, las ganancias obtenidas por las grandes empresas y los grandes capitales ganaron terreno dentro del PIB, ya que de 35.3 por ciento que tenían en 1994 subieron a 36.8 del total de la riqueza nacional al final del sexenio. Por otro lado, los datos sobre la Encuesta de Ingreso-Gasto de los hogares levantada por el INEGI, nos indica que el 31 por ciento de los hogares clasificados como de estratos de ingresos más bajos, apenas captó el 7.4 por ciento de la riqueza nacional, mientras el 16 por ciento de los hogares considerados de elevados ingresos concentraron el 50 por ciento de la misma.⁴³

Por ello, a pesar de los esfuerzos del gobierno de Zedillo por frenar esta concentración e intentar una redistribución que moderara las flagrantes injusticias sociales y permitiera a las mayorías del país tener oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, la concentración del capital se ha acelerado con la liberación comercial propiciada por el TLCAN, punta de lanza de la globalización en América Latina, en el sector industrial y en el de los servicios financieros, donde las grandes empresas nacionales y multinacionales dominan el mercado.⁴⁴

⁴² Véase E. Gutiérrez, "Desigual el crecimiento económico y el desarrollo; saldo adverso de la administración zedillista" en *El Financiero*, México, 30 de noviembre del 2000, p. 3A.

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ Véase el bien documentado estudio de J. M. Tanski, y D. W. French, "Capital Concentration and Market Power in Mexico's Manufacturing Industry: Has Trade Liberation Made a Difference?", ponencia presentada en la 43^{ra} Annual Conference, realizada del 18 al 21 de abril de 2001 en Reno, Nevada.

Vistos los éxitos macroeconómicos del último sexenio en México que incrementaron objetivamente la riqueza, pero que no fueron repartidos para mejorar el bienestar de todos, se puede entender la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 2 de julio del 2000, luego de 71 años de haber ejercido de manera monopólica el poder y detentado su hegemonía sobre la clase política, los sindicatos y la sociedad civil entera.

Zedillo, al contrario de lo que sucedió con Fujimori en Perú y con Bucaram y Mahuad en Ecuador, supo, con extremado pragmatismo, utilizar el poder de su partido para enderezar las riendas de la economía sin involucrarse demasiado en la defensa de sus intereses y los de sus amigos poderosos. Capeó bien el difícil temporal por el que pasó la economía mexicana y se defendió hábilmente de las inculpaciones que la oposición le hizo por el manejo indebido de fondos de la nación para patrocinar las campañas políticas de su partido, el PRI, entre ellas la suya, con la que ganó la presidencia.

No obstante, no pudo recomponer el deterioro constante de su partido, alejado de la defensa real de las causas populares y frente a las presiones de Estados Unidos y las de los partidos de la oposición y los de las grandes mayorías por democratizar al país, no sucumbió ante la necesidad de usar sus poderes metaconstitucionales para oponerse a la misma. El gesto de reconocimiento de la derrota del candidato de su partido y la felicitación al candidato de la oposición que rompió con el dominio priísta, libró al país de una transición que pudo haber sido aún más dolorosa y le mereció el premio de haber sido el democratizador del país y el traidor frente a los intereses mezquinos de algunos miembros de su partido. Sin embargo, el premio de un muy bien remunerado empleo que recibió por parte de una de las grandes empresas transnacionales por su impecable gestión macroeconómica, nos refuerza el fiel apego al cumplimiento de los cometidos que volvieron más poderoso a nuestro cercano vecino y a México más dependiente de sus particulares intereses que no son los de la mayoría de la nación mexicana.

Conclusiones

Finalizamos este trabajo señalando que la cooperación internacional, explicitada en la ayuda financiera para apoyar a los países, una vez que ellos tomen la decisión

de realizar reformas a fondo en sus economías, evaluadas las condiciones en las que se dan las negociaciones, las que, en todos los casos, se dan sometiendo a los países al poderío de los prestamistas o acreedores, que pragmáticamente defienden sus intereses económicos en lugar de conjugarlos con los de los países que necesitan de su ayuda o apoyándolos de modo solidario para que puedan desarrollarse con menos dificultades, ofrece más promesas e ilusiones que realidades para el mejoramiento de las relaciones entre los países y pueblos de la "aldea global".

Sin ahondar en los valores que sustentan estas relaciones, sostenemos que éstos, en lugar de desprenderse de la solidaridad y de la ayuda que proviene de la comunidad de Estados, se basan en el interés unilateral y

en el lucro que como tales impiden la convivencia comunitaria; esto es, el apoyarse mutuamente compartiendo ideales y reglas comunes de convivencia para que todos tengamos las condiciones sociopolíticas y las posibilidades efectivas de lograr los anhelos de justicia que nos permiten asegurar la paz para obtener mayor libertad y mejor vida para todos.

Sólo de este modo podremos cooperar unos con otros para solucionar nuestros ingentes problemas nacionales, sociales e individuales. De otro modo, continuaremos buscando imponernos a los demás nuestros intereses particulares en un proceso de dominación, explotación, de opresión y subordinación que nos conduce forzadamente a la paz sólo para volver luego a iniciar la guerra.